



# Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Año XI

Redacción y Administración  
Editorial Ramón Lluís Teléfono 101

Sábado 26 Octubre de 1946

N.º 454

GALERIA DE HOMBRES ILUSTRES

VICENTE ESPINEL

Nació en Ronda (Málaga) en 1544 y murió el año 1634. Poeta, novelista eminente es una de las autoridades más competentes de la lengua castellana. Sus obras han sido traducidas al inglés y al francés. Fué sacerdote ejemplar y Maestro, consejero íntimo de Lope de Vega. Es el inventor de la composición que lleva su nombre y modernamente décima.

MI. BO. CE.

## LAS DANZAS EN MALLORCA MIGUEL DE VILLA

Por Julio Sanmartín Perea

### LLEGA, VE Y VENCE

Por MAIMO

Parece ser que en Mallorca el baile ha sido siempre cosa muy arraigada. Como todas las danzas, las que se bailan en la isla tienen un marcado sello sensual: es lo de siempre, el galán que persigue y la doncella que le rechaza o huye, incitándole aún más a que la acose entre rítmicos pasos. Mientras, ella, en coqueta y estudiada actitud termina por rendirse al galán perseguidor, cansados sus brazos en un desfallecido aletear de palomas, al mismo tiempo que forma con su pareja arrodillada a sus pies, una figura de la clásica estatuaría griega.

Antonio Noguera el que fué gran músico mallorquín, dijo que «desde tiempos antiquísimos las funciones religiosas se combinan con los festejos cívicos...»

Y esta costumbre, ha sido perdida ya casi totalmente, desde que las estridencias modernistas irrumpieron en nuestro mundo, rompiendo con todo lo que tenía un marcado sabor de belleza tradicional.

Tan sólo, pequeñas agrupaciones mantienen hoy felizmente este fuego sagrado de las folklóricas danzas, realizado una meritoria labor encaminada a que no se pierda el recuerdo de lo que estas representaron un día en la Mallorca patriarcal.

Teniendo en cuenta lo apuntado anteriormente, no es extraño que los bailes se celebrasen en la plaza del pueblo, casi siempre situada frente a la iglesia, formando una especie de coso cerrado con sillas o bancos. Las chirimías, tamboril y caramillo amenizaban la velada que terminaba al levantarse el alba.

Hace exactamente un siglo el escritor catalán Juan Cortada, en su libro «Viaje a la isla de Mallorca», relataba así sus impresiones:

«Empieza el baile anunciándose que va a venderse al mejor postor el derecho de hacer bailar sola, y la primera de todas, a su amada. Con esto pues, comienza a ofrecerse una cantidad por ese derecho, se puja, hay aquello de quién da más, se pican los enamorados manecobos, interésase en ello el amor propio de las muchachas y en fin vencen la lucha el que tiene más dinero o es menos recatado en gastarlo. Esta tarde se ha rematado «sa primera mateixa» (que así se llama la primera danza) en cincuenta pesetas. La segunda no vale ya tanto, y así progresivamente hasta llegar a cuatro reales y menos; y ese dinero sirve para el culto del patrón».

Cualquiera ocasión era buena para que nuestros bailes se de-

sarrollaran entre los jóvenes de la payesía. Bien tenían por escenario, en invierno,—al celebrarse la matanza—la acogedora «clasta» de la casa de los «amos» ya el propio campo, tras de las labores de siega, vendimia o recolección de aceitunas, o en la clara noche estival perfilándose las oscilantes parejas danzantes sobre la redonda plaza de la era.

Tan sólo el «copeo» y los «mateixes» parece ser que conservan su genuina pureza isleña. La «jota», el «bolero» el «fandango», aunque desde muy antiguo bailados en Mallorca, son de origen peninsular.

Nuestras danzas tienen una fuerza plástica y rítmica de muy difícil superación, así como una elegancia de señoril presencia, que presta a los que las ejecutan—aún a las más rústicas parejas—, una cortesana y distinguida finura, transformando el «campesino» «escenario» donde se trenzan pasos, saltos y sonar de crótalos, en rico salón palatino.

Por lo que de tradicional tiene, la Iglesia incluye aún en sus festejos religiosos honrados al Patrón de la villa, un programa de danzas, con las que el pueblo vive unas horas de honesto jolgorio.

¡Ojalá las gentes de hoy no se vieran envueltas en el torbellino de la vida actual y pudieran divertirse con esos bailes nuestros, tan sencillos, expresivos y de depurada belleza, en lugar de contemplarlos como recuerdo de pasados esplendores, con ese mohín de desdén y equivocado!

## FLORES de OTOÑO

Entre nubes de incienso y aromas de otoño el murmullo piadoso va desgranando una a una sus cuentas deloor, de gratitud, de amor... y en la salmódica melodía están los más puros matices, el tierno cantar del afecto filial.

María, a quién saludó el Ángel con intenso respeto con las cálidas palabras que le dictara un Dios.

Y he aquí el eco perdurable de las palabras divinas que queda y amorosamente van repitiéndole incansables sus hijos, con afán de homenaje de afecto a su Madre excelsa, dedicándole, en esta misma continuidad, unas frases únicas, unas expresiones insuperables, recogidas del mensajero del Altísimo: «Dios te salve... llena eres de gracia...»

Madre: dulce nombre, tierno legado de Dios, título el mayor

Siempre es agradable el tomar la pluma para dedicar unas cuartillas a alguien que ha merecido los aplausos del público, pero más grato resulta aún, cuando este «alguien» es, también, el amigo de mocedad. En este caso nos encontramos ante el nuevo cantor Miguel de Villa, que ha llegado en un plazo relativamente corto, a convertirse en una figura del vocalismo a fuerza de estudio, tesón y voluntad.

Cuando nuestro amigo estu-

para el morral que habita huérfano este desierto, manantial inagotable que desfla sin descanso la abundancia de un corazón materno, albergue para el peregrino alivio para el acogido, bálsamo para el herido, guía para el extraviado... Madre: nombre en el que se condensan tanta multitud de fases, a ti vienen tus hijos a rogarte, a desgranar para ti las rosas de su Rosario.

Otoño melancólico, con sus hojas caídas, su desnuda arboleda y su paisaje seneciento. No hay cantos de primavera ni exuberancia estival. Sin pomp en la naturaleza que aparece cual despojo venerable, como esqueletos de la vida.

Y entre este aspecto frío del perenne formarse de guirnaldas de flores otoñales. No puede el hijo dejar de otorgarle las flores, que su amor simbolizan, a su Madre. Y no las hay en la tierra como en mayo las tuvo. Prendidas en su rosario le da las más delicadas, sus afectos; y su Madre las recibe, las engarza y las contempla con arrobo, y ve un rosario de corazones que a su alrededor van musitando las angélicas palabras, y la plegaria que formuló la Iglesia que implora su maternal protección: «Ruega por nosotros...»

Poesía la más pura, armonía la más suave, todos los hombres hermanos, que honran a su bendita Madre, sin apartar de su dulce faz los ojos fascinados por la luz inmaculada.

¡Madre buena, Madre piadosa, miramos, que te sean gratas las flores que tus hijos te regalan, son de otoño: pero de amor rebosantes; su color es el rojo de la sangre, su perfume el de la cera y el incienso, sus espinas... sí, las tienen, y quizá más lacerantes que las que en Mayo te damos: pero quítalas tú que lo puedes. Bendita tú... entre todas las mujeres.»

VALLE DEL GARDA

vo licenciado del servicio militar andaba un tanto despistado, sin norte fijo, a la deriva. La enorme magnitud de su energía potencial pugnaba en su interior por demostrarse, por exhibirse y por encontrar una válvula de escape que le permitiera un contacto con el gran público; pero no sabía como empezar.

Y un buen día, alguien se dejó vencer... Bastó una sola prueba para que fuera ventajosamente contratado por la Orquesta «Pancho Dalmau y su Ritmo».

En el campo del arte son muchos los inconscientes. Uno se encuentra cada dos por tres con personas que practican o piensan practicar—todo el mundo es libre de hacerse ilusiones—determinado género y poseen una idea tan vaga y primaria sobre su quehacer que no es raro que todo su entusiasmo se diluya en el más estrépitoso de los fracasos.

Lo primero que necesita el artista es tener plena conciencia de su cometido. Y luego—de una cosa surge la otra—una preparación adecuada.

Cuando Miguel de Villa se pone ante el micrófono no anda a tontas y a locas. Sabe muy bien lo que va a hacer allí y como ha debido prepararse para hacerlo. Por ende, no es fácil que resbale ni tropiece.

Su voz, educada y correcta, tiene aquel punto de afinación y melosidad exactas para la melodía.

Dejemos que hable personalmente para nuestros estimados lectores.

—Durante los diez últimos meses que estuve sirviendo en Mahón, canté en el Bar Consey, cuyo empresario pretendía que una vez licenciado continuara actuando en sus salones; cosa que no acepté por preferir venir a Mallorca.

—¿Has tenido que vencer muchas dificultades para actuar de vocalista?

—He vencido muchas dificultades para aprender la música. Para ingresar en la Orquesta que canto actualmente no me fué tan difícil. Una sola prueba fué suficiente.

—¿Ha influenciado Pepe Denis en tu modo de cantar?

—Mucho; gracias a él he conseguido de cada día más aplausos del público.

—¿Crees que en España se escribe buena música melódica?

—¡Que duda cabe! No quisiera pecar de exagerado al decir que quizá se produce en

cantidad superior a otras naciones que pueden aparentar supremacía.

—De los autores españoles ¿cuáles prefieres?

—Nuestro director Pancho y nuestro paisano y amigo Miguel Vicens de los mallorquines, Rovira y Ramón Evaristo de los peninsulares.

—¿Qué obras prefieres para interpretar?

—Las españolas; zambras y pasodobles y los tangos argentinos.

—¿Contento del público?

—Muchísimo, se ha portado muy bien conmigo, lo que me ha alentado para seguir estudiando y perfeccionarme.

Al preguntarle si se hallaba satisfecho de haber alcanzado el lugar que hoy ocupa como cantor, contesta pausadamente:

—Todavía falta mucho para sentirme satisfecho, es más, creo que nunca llegaré a estar contento de mí mismo.

—Así lo esperamos todos y así se exige del artista. Y... ¿qué planes tienes para el futuro?

—Tenemos en perspectiva buenos proyectos que siento no poder adelantar de momento.

—¿Estás contento con tu director Panchito?

—Muchísimo; porque además de poner su máximo interés para mi porvenir artístico, desde el primer momento que nos conocimos se ha portado siempre como un padre, enseñándome como debía ganarme las simpatías del público y conduciéndome siempre por los buenos caminos.

Después Miguel de Villa me cuenta una anécdota, si así quiere llamarse—que le sucedió en Felanitx mismo.

—Un individuo, un tanto fanfarrón dijo en cierta ocasión que jamás podría cantar romanzas, cosa que como tu mismo sabes no he intentado nunca ya que mi género es completamente diferente. Lo único que podía cantar y que cantaba según él, eran «romances».

Y nada más querido lector, aquí está todo cuanto he podido apreciar y saber en treinta minutos de charla con Miguel de Villa.

Antes de despedirnos, me dijo:

—Día a los lectores del Felanitx que les doy las más expresivas gracias por todas sus atenciones... Adios... Hasta pronto.

—¡Ánimo y adelante! El mundo es de los luchadores.



FUTBOL

Campeonato 3.ª Categoría Regional

C. D. Felanitx 1 — C. D. Campos 1

Este fué el resultado del encuentro jugado el pasado domingo entre nuestro equipo y el "C. D. Campos."

Un resultado que no debería ser tal, pues podemos decir que los muchachos que componen el once local dominaron durante casi todo el partido.

Cuando empezó el juego reinaba fuerte viento y al once "canario" le correspondió luchar contra este factor y así y todo el balón siempre estuvo en los dominios de la meta del equipo visitante.

Si nuestra línea delantera hubiese apurado un poco más las jugadas. Si en las internadas hubiese habido más colocación y más dirección en los chuts, el marcador, al final, muy bien habría mostrado un 3 a 1 a nuestro favor. Ciertamente el guardameta visitante paró mucho y bien, pero cierto también, que la mayoría de los chuts iban directo a sus manos.

Arbitró con demasiada imparcialidad el colegiado Sr. Ripoll. Quiso evitar el juego brusco y violento y a fuer de pitar lo consiguió. Con su proceder logró destrozar todas las jugadas. Paró todas las internadas que efectuaban ambas delanteras. Con todo ello logró aburrir a los 22 jugadores y hacer pasar una mala tarde a los espectadores. Menos mal que estos últimos se divirtieron admirando al piteiro, que más bien parecía un director de orquesta de jazz, que un árbitro de fútbol. Con sus ademanes nos hizo recordar al Sr. Bonet, pero éste ya queda nulo al lado de Ripoll, pues el nuevo ribeteado no es que siga las jugadas con el dedo sino que con sus acciones hace que un partido de fútbol se convierta en una película comiquísima, desempeñando él el papel de primer actor.

A sus órdenes los equipos formaron como sigue:

"C. D. Campos".—Lladó I; Ballester, Pizá III; Pizá II Ribas, Coll; Vidal, Gayá, García Lladó II y Galiana.

"C. D. Felanitx".—Barceló (A); Sastre, Moreno; Mesquida, Oliver, Capó; Palmer, Capó, Estelrich, Barceló (G) y Fontanet.

Empieza el partido con fuerte viento a favor del equipo camponense. Hay dos buenas internadas de los visitantes y Barceló se luce en buenas paradas. Otra internada y Coll bate a Barceló consiguiendo el primer gol para su equipo. Se llevan 12 minutos de juego Capó pasa a ocupar el centro de la línea medular, permutando con Oliver. El árbitro vá pitando faltas imaginarias y es abucheado por el público. Un buen pase de Barceló (G.) no es aprovechado. Se tira un golpe franco contra la meta del Campos, Palmer desperdicia el remate y el balón sale a corner. Barceló (G.) se hace con el esférico y frente a la portería pasa a Estelrich, éste chuta y Lladó despeja con apuros. Otra gran jugada de la delantera local bien apoyada por la media Lladó desvía a cor-

ner que lanzada ésta, otra vez es el árbitro quien estropea la jugada (pitos) y con el resultado de uno a cero termina la primera parte.

Reanudado el juego sigue dominando nuestro equipo (y esta vez con el viento a favor). Un avance de los visitantes Barceló (A) desvía a corner, sin consecuencias. Hay un golpe franco contra el Campos y en una buena jugada entre Palmer y Capó se consigue el empate 1-1. Un centro de Palmer es bien bloqueado por Lladó.

El árbitro (¿...?) hace parar el juego y reúne a todos los jugadores en el centro del terreno, los confiesa y pierde cuatro minutos, con las consabidas protestas del público. Se prosigue el juego y Palmer se pierde un gol seguro. A continuación es Oliver quien desperdicia otra ocasión al recoger un saque de esquina. Sastre cede un corner que es lanzado sin consecuencias. Una buena internada de Palmer, Estelrich y Capó el balón es detenido por Lladó. Un tiro de Capó es desviado a corner con apuros.

Y con este resultado de 1 a 1 termina el partido, faltando 7 minutos para el tiempo reglamentario.

Mañana a Montuiri

A Montuiri le corresponde desplazarse mañana a nuestro once, para enfrentarse con el titular de dicho pueblo en partido de este campeonato.

EL TORNEO PEÑAS

Correspondiente al "Torneo Peñas Felanitx", mañana, a las 4'15 de la tarde, en el Campo del Torrentó jugarán su partido los juveniles equipos del "G. Deportivo" y "Soledad."

Este encuentro ha despertado mucho interés, ya que de vencer el "G. Deportivo" y después en el partido final también venciese al "Cruzados" por margen de goles, muy bien podría calzarse el título de campeón y en caso contrario quedarían el "U. Deportiva", el "Soledad" y el "G. Deportivo" empatados a cuatro puntos.

CAR

Servicio de Coches de Alquiler

**Café del MERCADO**  
TELEFONO 74  
Mayor, 24.  
FELANITX

COMPRARIA

MAQUINA DE HACER MEDIAS a mano número 12.  
Para informes en esta Imprenta

Los abonos para sus tierras

adquiéralos en

**SOFISA**

Sobre el Salón - Cine LA PROTECTORA

Pequeña entrevista con un destacado dirigente

El otro día, sentados en una de las mesas de la Sociedad "La Protectora", vino a juntarse con nosotros uno de los autorizados dirigentes de tan pujante Sociedad, y, claro está, la conversación pasó al asunto cine y oyendo sus manifestaciones creímos oportuno hacerle algunas preguntas para dar a conocer a nuestros lectores algo sobre la programación que vienen proyectando en su Salón-Cine y que tienen contratado para la presente temporada.

Al preguntarle sobre los éxitos que vienen registrando en las últimas sesiones nos contesta:

—Efectivamente, estamos más que satisfechos por la forma en que corresponde el público con nuestro Salón; desde luego lo esperábamos, pues harto conocido es el buen gusto del público de Felanitx para todas las cosas, así que no podía faltar con su asistencia a presenciar los programas que le ofrecemos, siempre más interesantes.

—Indudablemente: Los famosos aparatos PERGAM responden de la forma que esperábamos. La proyección —conforme habrán podido apreciar— es insuperable y acompañada del clarísimo sonido les ha de dar forzosamente lo que nos proporciona y llamamos ¡Éxito!

—Claro, el programaje no puede fallarnos —y mucho menos— estando dirigido por una experiencia y unos conocimientos como posee el señor Nadal.

—Sí, como le dije anteriormente lo que desea la buena afición es calidad, eso del precio... más o menos no tiene importancia. Ya vé, nosotros lo concentramos todo en programar mejor, y cada vez mejor, así es la forma de complacer el gusto del espectador.

—Fantásticas, y para que las puedan apreciar le citaré un avance de la serie que tenemos contratadas en firme, entre las que figuran: "Ciudad de Conquista", "Sangre en Filipinas", "Rebelde" (por Jorge Negrete), "Virginia", "La Tortura de la Carne", "Los 4 hijos de Adam", "Revuelta en la India" (con Sabú), "Policía Montada del Canadá", "Más allá del Horizonte Azul", "Ruta de Singapur", "Piratas del Mar Caribe", "Misterios en la noche", etc. etc. En fin no pueden ser más halagadores los comentarios que hacen los críticos en las importantes revistas de cine "Cámara" y "Celuloide".

¿Se proyectará este programa en la presente temporada?

—Así confiamos, y desde luego lo que más interesa es hacer constar el agradecimiento hacia nuestro distinguido público, que corresponde de forma como si fuesen Todos Socios de «La Protectora».

—Sí, espero haber colmado sus deseos y los del público en general.

—Proyectos de engrandecimiento. Grandes reformas, de ello no puedo decir más.

CRUZADA DEL AMOR DIVINO

Mañana domingo día 27 Festividad de Cristo Rey a las 9 de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Alfonso la misa de comunión reglamentaria para todos los Cruzados del Amor Divino.

El día 1.º de Noviembre Festividad de Todos los Santos se celebrará el día de Retiro Espiritual para todos los Cruzados.

Por la mañana a las 8 y media misa dialogada; a las 10 meditación, Vía-Crucis y plática terminando a las 12 con la preparación para la buena muerte.

Dirigirá el día de Retiro el P. D. Jaime Obrador C. R.

Se ruega a todos los Jóvenes Cruzados no dejen de asistir a dichos actos de piedad, al mismo tiempo que se les encarece la importancia y necesidad que tienen de aprovecharse de los Días de Retiro para el mantenimiento de su vida espiritual.

INSTALACIONES SANITARIAS

Calderería en Cobre Especialidad en objetos de aluminio

**BENITO PINA**  
Mar, 44 = Teléfono, 80

MATEO NICOLAU

CALLE MAR, 8  
CLASES DE INGLÉS, TAQUIGRAFIA y MECANOGRAFIA

LA EQUITATIVA NACIONAL

FERMIN ROSILLO  
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS máxima garantía

LEJIAS CENIT

Necesita un préstamo, acuda a

**SOFISA**

**CERÁMICAS MALLORCA**

VAQUER-BENNASAR

FÁBRICA DE LOZA OBJETOS DE ARTE Y DECORACIÓN

ESPECIALIZADA EN TRABAJOS DE ENCARGO FÁBRICA: ENSANCHE «HORT D'ES CONVENT» FELANITX (MALLORCA)

¡Agricultores!

**ALBARICOQUEROS** de todas clases procedentes de los viveros de Son Barceló y Son Suau, injertados de dos años los encontrareis en los viveros de JAIME CAPO, San Miguel, 39.

Antes de efectuar vuestras compras, visitad los viveros de

**Jaime Capó.—San Miguel, 39.—Felanitx**

Sección Religiosa

En la Parroquia

Día 27, Festividad de Cristo Rey y de la Accion Católica. A las 8, Misa de Comunión General. A las 10'15, Tercia alternada con el pueblo, Oficio con sermón. Por la tarde, a las 4'30 Vísperas, a las 8 Rosario, Sermón de conclusión de los Santos Ejercicios y Procesión de Reserva.

Día 1, Festividad de Todos los Santos. A las 8 Comunión Reparadora del Sagrado Corazón, por ser el Primer Viernes de mes. A las 10'15, Tercia, Oficio con sermón. Por la tarde a las 4 Vísperas solemnes propias de la festividad y seguidamente Vísperas de Difuntos con responsos. A las 6'30 Rosario y canto de Maitines. — Habrá Jubileo por las Santas Almas desde el mediodía del día 1 hasta las 24 del día 2.

Sábado, 2 —Día de Difuntos.—Desde las 7 a las 12'30 de la mañana, cada media hora habrá misas rezadas.

Conferencias Apologéticas-Morales

por el Reverendo

P. RAFAEL FAYOS S. J. para los Hombres de A. C. y para todos aquellos que deseen ilustrarse en esas verdades, en la Iglesia del Convento de San Agustín, en los días 30 de Octubre (a las 7'30) y 31; 1 y 2 de noviembre a las 7 (mañana) y 6'45 (tarde.)

En San Alfonso

Domingo, 27.—A las 4, Exposición Mayor, rosario, sermón. Acto de Consagración al Corazón de Jesús. Letanías y reserva.

Jueves, 31.—A las 8, noche, Hora Santa predicada.

Por ser 1.º Viernes de mes, durante la misa de 9, ejercicio al S. Corazón de J. Al mediodía empieza el Jubileo. A las 4, rezo del rosario, sermón y Rosario de Animas y canto del Responso. Seguidamente empezarán las "absolutos."

Sábado 2.—Día de Difuntos.—Empezando a las 5'30, cada media hora habrá misas rezadas, distribuyéndose la Comunión. A las 8'30, Misa cantada y a continuación dos misas rezadas.



GRANDIOSO DIA MEMORABLE

EL DOMUND celebrado en Felanitx

Ese domingo anual dedicado a la propagación de la fe que año tras año viene organizando nuestra Parroquia por medio de la Acción Católica, para impregnar a los feligreses un sentido apostólico de la vida, para que pongan en práctica vigencia de amor las ideas de hermandad y sacrificio, ante el valor del alma eterna; hogaño ha superado en mucho, tanto en entusiasta como en fructífero, los anteriores. Latido unísono de multitud de corazones enfervorecidos de fraternal caridad hacia esa gran parte de la humanidad que por vivir en las tinieblas no conoce aun la verdad de Cristo, fué la característica primordial de ese gran día inolvidable.

Como preparación, el pasado día 15 el Rdo. P. Nadal S. J. Delegado diocesano de O. P. M. en el Salón de F. E. T. y de las J. O. N. S., con elocuencia profunda dió una conferencia sobre las Misiones. Fué presentado por el Presidente de los Jóvenes de A. C. Sr. Rosselló y el Secretariado de música de la misma Organización con escogidas composiciones a voces y orquesta deleitó a la concurrencia que fué numerosísima.

El sábado día 19, al anocheecer imponente desfile misional recorrió nuestras calles y plazas Niños de los tres Conventos de Religiosas de nuestra ciudad magníficamente disfrazados de indios, chinos, japoneses y árabes, misioneros y misioneras de las diferentes órdenes religiosas, formaban la comitiva a la que seguía una monumental carroza montada por los jóvenes de A. C. que

simbolizaba un campo de misiones en el que San Francisco Javier evangelizaba algunos salvajes. Cerraba el cortejo la Banda Municipal que galantemente cedida por su Director dió gran realce al acto.

El domingo día 20, la Misa de Comunión General celebrada a tales intenciones se vió concurridísima de fieles, como igualmente el Oficio solemne al que también asistieron todos los que formaron el desfile mencionado.

Por la noche, los jóvenes de A. C. en el Salón de F. E. T. y de las J. O. N. S., pusieron en escena el drama Misional YANKO HELIPE, estupendamente representado y al que también asistió numerosísimo público que aplaudió con gusto todos los finales de acto.

Sea este grandioso éxito conseguido con la perfecta organización de este magno Día Misional, estímulo para el año próximo; en bien de la propagación de la fe.

Y como broche distintivo de esta reseña sea una cordial y efusiva enhorabuena en primer lugar para los jóvenes de A. C. que no han regateado esfuerzo alguno en su organización, para todas las Comunidades de religiosas y diferentes Centros filiales de los jóvenes de A. C. que con tanto entusiasmo han hecho posible el grandioso éxito y después a todos los componentes de la Banda Municipal con su Director al frente que con tanta amabilidad supieron corresponder a la invitación.

Todo sea para mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

R.

Carnet Social

De Viaje

Llegaron de Barcelona don Miguel Massutí Rosselló, don Antonio Estelrich Estelrich y D. Bartolomé Pons Caldentey.

Acompañado de su distinguida señora esposa D.ª Ana María Azpillaga e hijito Javier, regresó a la Capital de España el Dr. en Derecho y Técnico Comercial del Estado D. Bartolomé Sagrera Escalas.

Deseamos que su corta estancia entre nosotros les haya sido grata.

Con objeto de realizar los cursillos de Inspector Municipal, marchó a Madrid el joven Veterinario D. Cosme Adrover Obrador.

Regresó de su viaje a Barcelona el Empresario del Teatro Principal D. Domingo Andreu.

Vino de Valencia el comerciante D. Bernardo Rosselló Serra, acompañado de su hijo Guillermo.

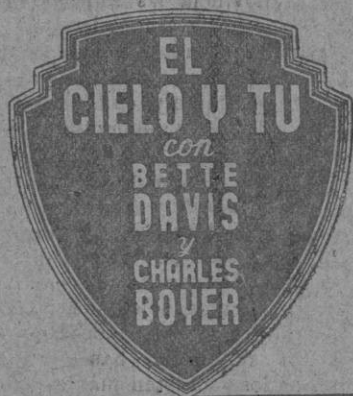
De la misma Ciudad llegó el Alférez de Milicias D. José Luis Masot Abizanda.

Marchó a Barcelona D. Enrique Miquel Díez.

**Destinado**  
Para cumplir sus deberes militares ha sido destinado a la plaza de Algeciras don Antonio Berga Obrador.

Sábado 2 Noviembre - 9'15 noche  
Domingo 3 - Continua desde las 5

EN EL MARCO WARNER BROS.



LOS MAS FAMOSOS ARTISTAS  
EL ASUNTO MAS CONMOVEDOR

en el TEATRO PRINCIPAL

Espectáculos y diversiones para hoy y mañana

**PRINCIPAL**  
En la sesión de esta noche y la continua de mañana proyectará "La casa de la calle 92" y "Pinocho".

**PROTECTORA**  
Para la función de hoy noche y las de las 3'30 de la tarde y 9 noche de mañana tiene anunciado "Mi rubia favorita" y "Vuelo de Águilas".

**FUTBOL**  
En el Campo del Torrentó, a las 4'15 de la tarde de mañana, jugarán un partido, correspondiente al "Torneo Peñas" los equipos "G. Deportivo" y "Soledad".

El Teatro Principal

El Empresario y propietario del Teatro Principal D. Domingo Andreu marchó a Barcelona con objeto de ultimar algunos detalles respecto a las películas que tiene contratadas para esta temporada.

Ayer desde la Ciudad Condal nos envió la primera noticia.

Nada menos que para la función de esta noche y la sesión continua de mañana domingo presenta la última película de la "Hispano Fox Film" y que según la crítica es una maravilla basada en el espionaje de la bomba atómica; se trata nada menos que de LA CASA DE LA CALLE 92.

Puede alegrarse la afición ya que Felanitx es el primer pueblo de Mallorca que presenta esta maravilla cinematográfica.

Completará el programa la super-joya "Pinocho".

Para el jueves y viernes, otro gran estreno, Paul Muni en "El Renegado" y para el sábado próximo la supermaravilla "El cielo y tu".

Muy animado el Sr. Andreu con lo conseguido en este viaje; por lo que los aficionados de veras, los amantes del buen cine, pueden prepararse

Nuevo Dispensario del Seguro de Enfermedad

Según nos comunica el Jefe de la Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión, a partir del primero de Noviembre próximo, todos los asegurados directamente a la Caja Nacional podrán ya acudir al dispensario montado con modernísimo instrumental y material clínico en los locales de dicho Organismo de la calle del Sol n.º 12.

Las horas de consulta serán de 12'30 a 13'30.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 31 Octubre - 9'15 noche  
Viernes 1 Nbre - Continua desde las 5

Presenta a

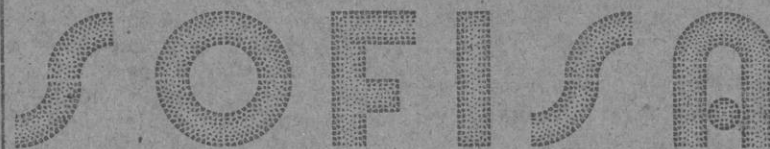
PAUL MUNI

en

EL RENEGADO

que la Empresa de este local va decidida a eclipsar los soles que más alumbren con la confección de programas indiscutibles.

Sociedad General Financiera



Entidad constituida para favorecer el desarrollo del Comercio, la Industria y la Agricultura

Créditos agrícolas al 4% de interés anual.—Toda clase de servicios agrícolas.—Suministro de ABONOS orgánicos y químicos.—Agricultor: en el momento actual la Sofisa te proporciona SULFATO AMONICO y SUPERFOSFATO 16/18 graduación garantizada para el cultivo de tus tierras.

Acude inmediatamente a SOFISA  
En la actualidad se efectúa un Reparto  
Delegación Comarcal de FELANITX:  
ANTONIO POU GRIMALT, Plaza Pax, 12

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS  
LA PROTECTORA  
AVISO

Esta Sociedad notifica a todos sus socios que habiendo puesto a la venta un número de la Lotería Nacional del sorteo de Navidad, quedan reservadas para cada socio SIETE PESETAS cuya participación tendrá a su disposición hasta el día 10 del próximo mes de diciembre, pasada dicha fecha se venderán libremente.

Se suplica a los señores socios que al retirar la participación de Lotería se pongan al corriente de las mensualidades vencidas para así facilitar la buena marcha de la Sociedad.

Felanitx, 26 Octubre 1946

El Secretario

SENSACIONAL

Nuevo aerodinamo Generaluz

Una innovación más al famoso modelo

A. B. 3.

Instale Vd. el nuevo modelo B. C. 1, que funciona con la dinamo en el interior de la casa, y además le proporcionará fuerza motriz para otros usos, aplicándole una correa en la polea que lleva preparada.

Pida informes al constructor

RAMÓN SALVÁ — C. Real 6 — PALMA

PROTECTORA

Hoy Sábado 26, noche a las 9'15  
Domingo, a las 3'30 tarde y 9 noche

Debido al largo metraje de este programa, el domingo solamente se darán dos sesiones

Un extraordinario programa integrado por dos películas de base, BOB HOPE y MADELEINE CARROLL deleitando al público en

Mi rubia favorita

Las escenas de aviación más impresionantes que se han visto en la pantalla, en

Vuelo de águilas

Jueves próximo: Ciudad de conquista

MUTUA FELANIGENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Habiendo publicado el Ministerio de Trabajo, las nuevas Reglamentaciones de trabajo para las industrias de;

CALZADO  
DERIVADOS DE CEMENTO  
PANADERIA  
METALURGIA

En nuestras oficinas pueden consultar tan importantes disposiciones.



**DELEGACION PROVINCIAL**  
**de Abastecimientos y Transportes**  
**de Baleares**

CIRCULAR N.º 78

(conclusión)

ral las superiores a este período de tiempo.

**Vigilancia del oficio circular de la Comisaría General de 30 de julio de 1946 sobre persecución en defraudaciones de pan**

Queda en vigor el oficio circular de 30 de julio de 1946 de esta Comisaría General sobre persecución en defraudaciones en el peso y calidad del pan de racionamiento «Revista de Legislación» número 15, de agosto de 1946, página 912, que las Corporaciones municipales cuidarán de su más exacto cumplimiento sin más modificación que poder elevar a los Delegados provinciales propuestas con referencia a lo dispuesto en el artículo 5.º, a las cuales dichas Autoridades accederán procediendo a la abscrición de los cupos pertinentes, si cuentan con hornos adecuados.

**Competencia de los Ayuntamientos**

b) **NORMAS ESPECIALES**

**Carne**

Art. 13. La competencia de los Ayuntamientos queda atribuida a la carne en fresco, exceptuándose todo lo relativo a industrialización.

**Facultad de los Municipios para organización de Mataderos, enterradores y sus funciones**

Art. 14. Será facultad de los Municipios la organización de sus mataderos, determinación de los entradores y funciones de éstos, y, a tal fin, se tendrán presentes las normas siguientes:

**Sacrificio de ganado necesita conducir para su transporte**

a) Deberán sacrificarse las reses en el Matadero Municipal, y, si careciese de él, en el más inmediato, pero la carne sacrificada no podrá circular si no va acompañada de un conductor expedido por el Alcalde del Municipio a donde pertenezca el Matadero.

**Organización del Abastecimiento de carne**

b) El abastecimiento de carne, podrá organizarse por uno de los siguientes sistemas:

1.º Por medio de los habituales entradores como personas individuales.

2.º Por medio de los entradores agrupados en entidades.

3.º Adjudicándose la exclusiva de entrada al grupo de entradores, ganaderos o carniceros con personalidad jurídica determinada que en concurso ofrezcan y afiancen con garantías abastecer el mercado a menor precio, o estableciendo puestos de venta de carne a precio inferior al de tasa.

4.º Autorizando a las colectividades que tengan despachos apropiados a entrar las reses necesarias para sus asociados.

**Cupos de tocino y manteca. — Licencias para aperturas**

Art. 15. Tendrán presente que los despachos de carne tienen adscrito cartillaje para tocino y manteca, y por ello se abstendrá de conceder licencias — como no sea para aperturas mercados — sin contar con la Delegación Provincial, y, asimismo, en vez de retirar licencias, acordarán la retirada de cupos proponiendo por igual tiempo al Gobernador civil, como Delegado de Abastecimientos, los de tocino y manteca, con el fin de que las medidas sean paralelas y de acuerdo con el artículo 2.º de esta Circular

**Precios de consumo al público**

Art. 16. Los Ayuntamientos fijarán los despieces y el precio en consumo al público, teniendo en cuenta que el precio en canal no debe sobrepasar al fijado en Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de Abril de 1946, y que el beneficio del tablero por res vacunado no debe pasar de docientas pesetas y de 12 pesetas por res lanar.

**Lugar de compra de las reses. — La Comisaría General las fijará periódicamente**

Art. 17. La Comisaría General designará periódicamente los lugares de compra en que cada Municipio puede adquirir las reses, y este procederá al abastecimiento por el sistema que se haya acordado conforme se dispone en el artículo 14 de esta Circular.

**Vigilancia, calidades y precio**

**Leche fresca**

Art. 18. En este producto los Municipios procederán como en épocas normales, vigilando calidades y cuidando de que se cumplan los precios fijados.

**Competencia de los Municipios para su intervención**

**Huevos**

Art. 19. Queda conferida a los Municipios la competencia para intervenir en toda la materia de huevos, tanto los corrientes como los denominados C. A. T., así como el control, porcentaje y normas sobre ingreso en Cámaras frigoríficas y su almacenamiento.

**Comisaría General designará mercados de adquisición**

**Pescado**

Art. 20. En materia de pescado la Comisaría General designará mercados de origen donde los Ayuntamientos deben adquirir el pescado con la misión de proceder al acercamiento a puertos y lugares de consumo.

**Los Delegados provinciales pueden realizar distribución del mercado**

Los Gobernadores civiles, como Delegados provinciales de abastecimientos, podrán realizar una redistribución de los mercados señalados de origen entre los Ayuntamientos de su provincia; es decir, que fijarán a cada Ayuntamiento el lugar donde deban adquirir cuando sean varios los fijados, así como si solamente deben realizar la adquisición los de las capitales de provincia, y desde allí proceder a la reexpedición a los demás municipios rurales.

**Vigilancia de calidades, precios y pesos y de reexportaciones**

Art. 21. Los Ayuntamientos ejercerán además la vigilancia sobre el pescado, cuidarán de la distribución entre los detallistas, vigilarán precios, pesos y calidades, cuidarán asimismo de que las reexportaciones desde el mercado central — donde exista — de la capital a los pueblos de la provincia se efectúe con normalidad en las cantidades o porcentajes que señale, cuidarán especialmente de que no se distraigan cantidades de pesca sin pasar por los mercados centrales, y comprobarán que las cantidades recibidas correspondan a las exportadas.

**Frutas, hortalizas y legumbres frescas**

**Se encomienda a los Ayuntamientos la regulación de sus mercados y vigilancia de precios y márgenes comerciales**

Art. 22. Toda la regulación de los mercados de frutas, hortalizas y legumbres frescas queda encomendada a los Ayuntamientos, sin limitación de ningún género, debiendo cuidar especialmente de que los precios de tasa se cumplan y vigilar que los márgenes de mayoristas y detallistas se observen, teniendo especial cuidado de que en los casos que la adquisición responda a un precio en el que sumados los márgenes sea inferior al de tasa en consumo, los detallistas vendan al público estrictamente al precio que corresponda, partiendo de la asignación en los boletos que se les facilite.

Igualmente, la Comisaría General podrá señalar mercados de origen donde deban adquirirse algunos de estos productos.

**Disposiciones finales**

**Puestos reguladores. — Los establecerán los Ayuntamientos**

Art. 23. Los Ayuntamientos cuidarán especialmente de establecer puestos reguladores para conseguir disminución en los precios que se les encomienda.

Art. 24. Facilitarán a los Gobernadores Civiles como Delegados Provinciales cuantos datos estadísticos les fueren solicitados, los que mensualmente remitirán a esta Comisaría General, estado de cantidades, variedades y precios que hayan regido.

**Resoluciones dietadas por los Ayuntamientos ajenas a sus facultades de abastecimientos, aunque tengan conexión con las mismas, no son recurribles en alzada ante Organismos de Abastecimientos**

Art. 25. Las resoluciones que dicten y no sean consecuencia de las funciones que se les encomienda en esta Circular, aún cuando tengan conexión con las mismas, como por ejemplo, delegación de licencias por contravenir preceptos de Policía o de Sanidad, aperturas en zonas prohibidas, denegación de permisos de ubicación, etc., no serán recurribles en alzada ante los Organismos de Abastecimientos, pudiendo los perjudicados hacer uso de los derechos consignados en la Legislación general, ejercitando los recursos de reposición y contencioso a quien se refiere la Ley de 22 de Junio de 1894, Reglamento para su aplicación y la base 59 de la Ley de Bases de Administración Local, de 17 de Junio de 1945.

**Vigencia 1 de Octubre de 1946**

Art. 26. La presente Circular comenzará a regir el día 1.º de Octubre del año actual y los Delegados Provinciales quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda, dando cuenta a esta Comisaría General.

**Las funciones inspectoras en pesos, calidades y márgenes se ejercerán desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».**

Art. 27. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales será ejercitada desde la publicación de la misma en el *Boletín Oficial del Estado*. — Madrid 23 de septiembre de 1946. — El Comisario General, Rufino Beltrán.

**INSTRUCCIONES PARA ESTA PROVINCIA**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 26 de la presente Circular, he resuelto fijar un plazo que finalizará el día 8 de los corrientes para transmitir a los Ayuntamientos de esta provincia las funciones que esta disposición les encomienda.

Dada la importancia y trascendencia de la misión que por voluntad expresa de nuestro Caudillo y su Gobierno se confía a los Ayuntamientos, en la seguridad de que con esta medida se contribuirá de una manera eficiente al abaratamiento de la vida, espero de todos los Sres Alcaldes y Corporaciones Municipales de esta provincia dediquen a ella todo su celo y entusiasmo, comunicándoles al Establecimiento de Puestos Reguladores, cuyos beneficios resultados han sido ya comprobados y adopten cuantas medidas y procedimientos estimen más convenientes y eficaces para la reducción del precio en los productos cuya regulación se les ha encomendado.

Encarezco igualmente a los Ayuntamientos obren con el mayor espíritu de hermandad y se presten la máxima colaboración, facilitando la adquisición y envío de artículos en los términos municipales que por ser productores-exportadores dispongan de un sobrante a aquellos otros que por su condición de deficitarios los necesiten como mayor precisión y urgencia.

Por esta Delegación Provincial serán facilitados a los Ayuntamientos cuantos asesoramientos técnicos les sean solicitados, prestándoles el máximo apoyo tanto moral como material para el desarrollo de la misión que les ha sido confiada.

Espero de todas las Autoridades, Agentes de la Autoridad y público honrado en general, presten el más decidido apoyo y colaboración en esta batalla de los «precios» que el Caudillo y su Gobierno con tanta energía y acierto han emprendido al objeto de mejorar el nivel de vida de todos los buenos españoles, descubriendo, denunciando y persiguiendo con ahínco a los especuladores desaprensivos en cualquier de las múltiples formas en que puedan manifestarse.

Palma de Mallorca, 2 de octubre

**Ayuntamiento de Felanitx**

*Relación de las personas caritativas que han contribuido con sus donativos a la Casa Hospicio-Hospital, por tanto se han hecho merecedores de figurar en la columna de los distinguidos.*

	Pesetas
D. Juan Miró Fuster	50'00
» Gabriel Piña Fuster	50'00
» Coloma Bonnin Fuster	50'00
» Juan Forteza Miró	50'00
» Micaela Gomila Ramón	50'00
» Andrés Ramón Nadal	50'00
» María Adrover Pou	50'00
» Juan Forteza Fuster	50'00
» Andrés Fuster Forteza	75'00
» Antonio Fuster Forteza	75'00
» Rafael Vadell Mestre	25'00
» José Fuster Bonnin	50'00
» Gabriel Valls Forteza	50'00
» Antonio Forteza Forteza	50'00
» Jaime Vaquer Adrover	50'00
» Jaime Vicens Gayá	25'00
» Nicolás Fuster Forteza	50'00
» Pedro Forteza Forteza	75'00
» Antonio Forteza Miró	50'00
» José Forteza Fuster	75'00
» José Pomar Miró	50'00
» Pedro Aguiló Aguiló	25'00
» Francisca Miró Valls	50'00
» Eloy Pomar Forteza	75'00
» Bernardo Miró Fuster	75'00
» Antonio Moragues Clar	50'00
» Pedro Miró Miró	50'00
» Antonio Forteza Miró	25'00
» Rafael Miró Fuster	50'00
» X. X	100'00
» Gabriel Prohens Adrover	100'00
» Bárbara Nadal Adrover	75'00

Felanitx 17 Octubre de 1946.

Géneros vendidos en el Mercado de esta ciudad, a precios rigurosamente de tasa, el pasado domingo día veinte de los corrientes.

	Kilos
Acelgas	10
Ajos	8
Berenjenas	300
Calabaza	3
Carne	871
Cebollas	250
Escarolas	100
Espinacas	15
Judías Verdes	25
Peregil	3
Pimientos Verdes	900
Pimientos encarnados	1000
Rábanos	20
Tomates	300
Granadas	50
Limonas	15
Manzanas	800
Melones	500
Peras	100
Sandías	1000
Uvas	100
Pescado Lampugas	252
Pescado Calamares Libre	24
Varios	600
Coles	200 Unidades
Lechugas	50 Unidades

En total se vendieron SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS KILOS de productos en un sólo día, en nuestro mercado.

El resto de los días de la corriente semana, ha continuado el mercado igualmente abastecido, no haciendo falta ni un sólo día la carne, el pescado ni los demás géneros, que incluso en bastantes casos han sido vendidos a precios inferiores al de tasa.

El Alcalde,  
ANTONIO OBRADOR

de 1946. — El Gobernador Civil, José Manuel Pardo Suárez.

Para conocimiento: Ilmo Sr. Fiscal Provincial de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento: Señores Alcaldes Delegado Locales de Abastecimientos y Transportes de esta provincia.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Septiembre de 1946, en segunda convocatoria

**SE ACORDÓ**

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una relación de permisos pidiendo autorización para realizar obras particulares.

Aprobar un informe del señor Aparejador Municipal, fijando el precio de una parcela de terreno cedido para vía pública.

Aprobar unos avances de presupuestos aproximados para realizar diferentes obras municipales.

Aprobar una relación de facturas, nóminas, relaciones cargos y recibos presentados por servicios municipales.

Fijar la cantidad con que ha de contribuir el padre de un recluido en la Clínica Mental de Jesús, conforme la vigente Ordenanza.

Darse por enterada la Corporación de varias disposiciones oficiales publicadas por la Superioridad desde la sesión anterior y que afectan al Ayuntamiento.

Celebrar las sesiones ordinarias a las veintiuna horas, en los mismos días señalados en primera y segunda convocatoria.

Quedó designada la Comisión de Abastos cuya constitución preceptúa el art.º 7.º del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 30 de agosto de 1946.

Darse por enterada la Comisión del número de Emblemas de Auxilio Social que ha sido fijado a este Municipio de acuerdo con la Circular del Gobierno Civil n.º 1.426.

Darse por enterada de un oficio de «Gas y Electricidad, S. A.» de Palma de Mallorca, dando por rescindido el contrato de suministro de fluido para el alumbrado público dentro del plazo legal, según dicho contrato.

Autorizar a varios vecinos para abrir establecimiento para la venta de cerdo en fresco, siempre que se acredite por la Inspección Sanitaria local que reúnen las condiciones legales sanitarias.

Proceder a la apertura de un concurso-oposición para cubrir dos Becas vacantes para el estudio del Bachillerato, entre estudiantes pobres.

Darse por enterada la Comisión de un oficio del Secretario del Juzgado Municipal participando haber cesado en el ejercicio de dicho cargo por jubilación, y lamentar la ausencia de tan digno funcionario.

Dar amplias facultades a la Comisión especial encargada de la organización en esta población de la VIII Vuelta Ciclista a Mallorca, para llevar a efectos las normas comunicadas a tal efecto por el Director del periódico «Baleares».

Conceder a un funcionario municipal un tercer quinquenio que la corresponde percibir a partir del día quince de febrero de 1947.

**SOFISA**

**JARDIN**  
SE VENDE Precio módico  
Informes en esta Imprenta